

# *La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las "naciones moribundas" (Londres, Albert Hall, 4 mayo 1898)*

Rosario DE LA TORRE DEL RÍO  
*Departamento de Historia Contemporánea.  
Universidad Complutense. Madrid*

## EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA CRISIS ESPAÑOLA DE 1898

Si la elevación paralela de Rusia y de los Estados Unidos al rango de potencias mundiales fue el factor decisivo que, a partir de 1890, introdujo un nuevo período en la historia de las relaciones internacionales, lo que fundamentalmente determinó ese cambio fue la participación de Japón y de Estados Unidos en el reparto de China y del Lejano Oriente entre 1895 y 1905. Así, los acontecimientos que se suceden en la zona del Pacífico en esos años tendrán consecuencias de gran importancia: supondrán el fin de la larga inteligencia entre Rusia y Estados Unidos enfrentándoles como rivales, colocarán al Lejano Oriente como centro de unos conflictos internacionales que serán fundamentales para los Estados Unidos, establecerán un lazo permanente entre los asuntos europeos y los asuntos mundiales que culminarán con la subordinación de los primeros a los segundos y, finalmente, supondrán un viraje que cambiará el sistema europeo de equilibrio por un sistema de bipolaridad mundial<sup>1</sup>.

Dentro de este contexto general debemos inscribir el fenómeno histórico del *noventa y ocho* tal como ha sido definido por los profesores Pabón y Jover. Si Jesús Pabón<sup>2</sup> ha llamado la atención sobre

---

<sup>1</sup> Una valoración clásica del carácter mundial de las transformaciones ocurridas en el Pacífico entre 1895 y 1905 lo encontramos en Geoffrey Barraclough: *An Introduction to Contemporary History*. C. A. Watts and Co., Londres, 1964 (hay traducción española: Editorial Gredos, Madrid, 1971). Véase particularmente el capítulo IV: «Desde el equilibrio europeo a la política mundial». Un estudio general pero completo de los problemas internacionales de la época en Richard Langhorne: *The Collapse of the Concert of Europe. International Politics, 1890-1914*. MacMillan Press, Londres, 1981.

<sup>2</sup> Jesús Pabón: *El 98, acontecimiento internacional*. Escuela Diplomática, Madrid, 1952. Este trabajo fue más tarde publicado de nuevo dentro de *Días de*

el carácter no-castizo de nuestro *noventa y ocho* poniendo a la vez de manifiesto la posición del contencioso hispano-norteamericano en un contexto internacional presidido por un concierto europeo del que España está marginada, y en el que Inglaterra es una pieza clave cuyas motivaciones políticas iniciales analiza con toda precisión, José María Jover<sup>3</sup> ha analizado con detalle el carácter de los *noventa y ochos* al estudiarlos en relación con la evolución histórica del imperialismo colonial señalando que esa condensación de tensiones coloniales que se produce en la última década del siglo XIX es realmente la primera fase del proceso de redistribución colonial, proceso que se continuará en la Primera Guerra Mundial pero que a la altura de los años noventa tiene la particularidad de que:

«... los territorios coloniales que se ponen sobre el tapete de la redistribución no son todavía los poseídos ya por las grandes potencias imperialistas. Sino los poseídos por las antiguas potencias coloniales que llevaron a cabo su expansión mundial en etapas históricamente anteriores, y que comparecen en la época del imperialismo sin el poderío material —desarrollo económico e industrial, ejércitos y armadas— necesario para mantener su dominio sobre tales áreas en un momento en el que son otros los dueños del mundo»<sup>4</sup>.

Nueva etapa de la historia de las relaciones internacionales y nueva fase del imperialismo colonial que, como también ha señalado el profesor Jover, va acompañada tanto de una teoría justificativa de la rapiña colonial en nombre de los derechos de las naciones más fuertes y poderosas, como de unos nuevos instrumentos diplomáticos a través de los cuales se aborda o se realiza la redistribución: *convenio de reparto, ultimátum y tratado de garantía*; nuevos instrumentos no en sí mismos, sino en la manera como son utilizados ahora, en etapas distintas de un único proceso que trata de evitar lo que se presenta como el único mal: la guerra entre las grandes potencias<sup>5</sup>.

Pues bien, sobre esta base, el comportamiento de Inglaterra durante la crisis española de 1898 cobra una nueva dimensión y se convierte en uno de los elementos fundamentales del problema, y no sólo por su posición clave en un concierto europeo que se inhibe ante el desigual enfrentamiento hispano-norteamericano, sino también y sobre todo por su decidida voluntad de que la redistribución de los territorios españoles del Pacífico no perjudique sus intereses econó-

ayer. *Historias e historiadores contemporáneos*. Editorial Alpha, Barcelona, 1963.

<sup>3</sup> José M.<sup>a</sup> Jover: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 12.

<sup>5</sup> *Ibidem*, págs. 13-22. A lo largo de estas páginas, el profesor Jover hace un análisis de la nueva teoría y del nuevo derecho para las relaciones internacionales que se manifiesta en torno a 1898, señalando el valor del discurso de *las naciones moribundas* como justificación del reparto colonial.

micos y estratégicos, y que la tensión hispano-británica que como consecuencia de lo anterior se desarrolla a lo largo del año 1898, no perjudicase para nada su posición en Gibraltar. Así, la práctica de la neutralidad británica durante la guerra hispano-norteamericana se expresará en tres niveles: en primer lugar, realizando o dejando de realizar determinadas acciones de orden jurídico-internacional en relación con los beligerantes que, por encima de todo, tratan de no perjudicar los intereses norteamericanos; en segundo lugar, impidiendo que Gibraltar perdiese un ápice de su valor como consecuencia de la necesidad española de prevenir un ataque norteamericano en el área del Estrecho; y, en tercer lugar, y esto es lo que más nos interesa aquí, manifestando una ideología que podía volver a la opinión pública en contra de España<sup>6</sup>.

#### LAS DIFICULTADES DE LA POSICIÓN BRITÁNICA ALREDEDOR DE 1898

G. M. Young, en un ligero que es hoy un clásico de la historiografía y de la literatura británica, nos ha dejado una muy ajustada semblanza de las dificultades internacionales de Inglaterra a finales de la *era victoriana*:

«Podemos fácilmente censurar con demasiada severidad la diplomacia de la era del Imperialismo si olvidamos el caos titánico en el que estaba envuelta. Una población que continuaba aumentando, descansaba en una alimentación que, cada vez más, llegaba del exterior; una posición industrial y comercial que estaba siendo firmemente reducida; las fronteras más amplias estaban guardadas por el ejército más pequeño; unas comunicaciones que daban la vuelta al mundo, pero que estaban ensartadas en unas estaciones carbóneas que un escuadrón audaz podía destruir en una tarde; los australianos gruñían a la bandera alemana en el Pacífico; Terranova amenazaba con unirse a los Estados Unidos; ingleses y holandeses se vigilaban buscando la hegemonía en Africa del Sur; Africa Occidental sin delimitar; China en pleno colapso; Rusia buscando un mar abierto; mercados abriéndose o cerrándose mientras que se establecían nuevas tarifas y se delimitaban nuevas esferas de influencia: ¿qué política, se puede preguntar, era posible en un mundo como aquél excepto la apariencia de la no-política de mantener el frágil concierto europeo, de facilitar todos los contactos con Alemania en Africa, con Francia en el Mekong, procurando que la flota fuese invencible a toda costa? El aislamiento, espléndido o no, fue tan obligado en la Inglaterra de Rosebery y Salisbury como elegido por la Inglaterra de Canning y Palmerston, y el aislamiento en aquel tiempo tenso y usurpador producía una disposición sucesivamente autocrítica y arrogante, imprudente y seria, y una diplomacia que el extranjero podía enten-

---

<sup>6</sup> El estudio detallado del comportamiento británico durante la crisis española del 98 ha sido el objeto de mi tesis doctoral: Rosario de la Torre del Río: *La neutralidad británica en la guerra hispano-norteamericana de 1898*. Universidad Complutense de Madrid, en prensa.

der como un egoísmo duro y sin escrúpulos o como una agitada búsqueda de amigos en un mundo universalmente hostil»<sup>7</sup>.

Caos titánico, aislamiento querido o impuesto, diplomacia egoísta, agitada búsqueda de amigos en un mundo hostil; en efecto, todo esto lo encontramos en la política que realiza el gobierno de Lord Salisbury alrededor de 1898 cuando tiene que hacer frente a importantísimos cambios en el *statu quo* del Lejano Oriente en una soledad internacional que a muchos les parece peligrosa para los intereses británicos<sup>8</sup>.

En el otoño de 1897 comienza lo que frecuentemente se ha llamado la «rebatija de China» —*the scramble for China* de la historiografía anglosajona—. Cuando Alemania pone en marcha el proceso con la adquisición de Kiaochow, un arriendo de noventa y nueve años que se firma el 6 de marzo de 1898, Inglaterra no sentirá una gran preocupación; Alemania no era todavía una gran potencia naval, y su posición en la costa china no fue vista como algo radicalmente peligroso para los intereses británicos; sin embargo, la acción alemana fue muy pronto seguida por una acción rusa y, entonces, las cosas cambiaron para el gobierno de Londres. La ocupación rusa de Port Arthur cambiaba la valoración británica de lo que estaba ocurriendo en China, porque Port Arthur, en el extremo de la península de Liaotung, en el sur de Manchuria, era una importante posición estratégica a la entrada del golfo de Pechili, en el camino de Pekín, y porque Rusia era, al menos teóricamente, una gran potencia naval. La llegada de la flota rusa a Port Arthur a comienzos de 1898 fue vista con

<sup>7</sup> G. M. Young: *Victorian England. Portrait of an Age*. Oxford University Press, Oxford, Londres, Nueva York, 1977, pág. 158.

<sup>8</sup> En 1898 gobierna al Reino Unido un gabinete conservador-unionista que preside Lord Salisbury. Robert Arthur Talbot Cecil (1830-1903) sucedió a su hermano como noveno vizconde de Cranborne en 1865 y a su padre como tercer marqués de Salisbury en 1868. Fue ministro de Asuntos Exteriores en cuatro ocasiones: 1878-1880, 1885-1886, 1887-1892 y 1895-1900; y fue primer ministro en tres: 1885-1886, 1886-1892 y 1895-1902. Fue el último primer ministro de la Cámara de los Lores. Estamos, pues, en el último de sus tres gobiernos, como en ocasiones anteriores se reserva la cartera de Asuntos Exteriores, pero en esta ocasión los conservadores no están solos, los liberales disidentes se sientan con ellos tras la ruptura de su partido como consecuencia del problema planetado por el proyecto de *home rule* para Irlanda. Si Lord Salisbury era el símbolo de la vieja Inglaterra, y si su política se identificaba con los tradicionales modos de dominio británico sobre gran parte del mundo, Joseph Chamberlain (1836-1914), el liberal-unionista que está al frente del Ministerio de Colonias, representará, mejor que ningún otro político de la época, el nuevo imperialismo de finales del siglo XIX. En relación con la soledad internacional en la que se encuentra Inglaterra cuando las transformaciones del Lejano Oriente plantean un reto a los intereses británicos en esa zona del mundo, Chamberlain aparece como un decidido partidario de buscar en Washington y en Berlín la alianza que él y algún otro miembro del gabinete juzgan imprescindible, separándose así de la opinión del *premier* y secretario del *Foreign Office*.

gran indignación por la opinión pública británica<sup>9</sup>; sin embargo, Salisbury mantiene la calma y busca un acuerdo con Rusia para mantener un *modus vivendi* en toda Asia. Pero el deseo de Salisbury no se logra y el gobierno ruso termina pidiendo a China al arriendo de Port Arthur y de la vecina ciudad de Talienswan. Chamberlain no fue capaz de tomar estos asuntos con la calma del primer ministro y, a comienzos de febrero, muestra su convencimiento de que el gobierno británico se encontrará con dificultades si no interviene decididamente en el problema de las presiones rusas sobre China; a la vez, el ministro de Colonias propone buscar un mayor acercamiento a Estados Unidos y a Alemania<sup>10</sup>. A pesar de la opinión sustentada por Chamberlain, en su reunión del 25 de marzo, el gobierno de Londres decide renunciar al enfrentamiento frontal con Rusia para seguir sus pasos por el camino de la búsqueda de concesiones exclusivas en el mercado chino, y pide al gobierno de Pekín el arriendo de Weihaiwei,

<sup>9</sup> Christopher Howard: *Splendid Isolation. A study of ideas concerning Britain's international position and foreign policy during the later years of the third Marquis of Salisbury*. MacMillan Press, Londres, 1967, págs. 26-28. La historiografía sobre la política exterior británica a finales del siglo XIX es muy amplia; en cualquier caso, el acercamiento al tema debería pasar por la consulta de los libros siguientes: K. Bourne: *The Foreign Policy of Victorian England, 1830-1902*. Oxford University Press, 1970. J. A. S. Grenville: *Lord Salisbury and Foreign Policy. The Close of the Nineteenth Century*. The Athlone Press, Londres, 1964. P. Hayes: *The Twentieth Century, 1880-1939. (Modern British Foreign Policy)*. Londres, 1978. C. J. Lowe: *The Reluctant Imperialists: British Foreign Policy, 1878-1902*. Londres, 1967, 2 vols. L. M. Penson: *Foreign Affairs under the Third Marquis of Salisbury*. The Athlone Press, Londres, 1962.

<sup>10</sup> El hecho evidente de que sólo las negociaciones que Inglaterra entabló con Japón sobre la seguridad del Lejano Oriente concluyesen en un tratado internacional —el de 1902—, no debe hacernos olvidar la existencia de otros intentos de negociación con los que Londres trata de acercarse a Washington y a Berlín. En efecto, el gobierno británico instruye a su embajador en Estados Unidos el 7 de marzo de 1898 en los siguientes términos: «El gobierno de Su Majestad está ansioso por conocer si podría contar o no con la cooperación de los Estados Unidos para oponerse a cualquier acción de potencias extranjeras que pudiese tender a restringir la apertura de China al comercio de todas las naciones; esto puede realizarse por medio de dos métodos: con arriendos de parte de la costa china en unas condiciones que implicasen acuerdos preferenciales para esa potencia, y con la actual adquisición de partes del litoral chino por una potencia extranjera. ¿Puede usted averiguar confidencialmente si los Estados Unidos estarían o no preparados para unirse a nosotros en la oposición a tales medidas si se presentase esa contingencia?» R. G. Neale: *Great Britain and United State Expansion: 1898-1900*. Michigan State University Press, 1966, págs. 117-118. Como la respuesta norteamericana no alivia el temor británico, Chamberlain, ante la mirada escéptica de Salisbury, emprende una acción decidida bombardeando a los alemanes con propuestas de alianza en negociaciones secretas y en discursos públicos. Aunque las negociaciones se alargaron hasta 1901, en mayo de 1898, ante las primeras propuestas, el Kaiser Guillermo expresaba inequívocamente las insuperables objeciones que veía a la alianza anglo-alemana para frenar a Rusia en el Lejano Oriente: «... Alemania no tiene medios para luchar con Rusia en China e incluso, si intentara hacerlo, Alemania sería invadida por Rusia, entonces ¿dónde y cómo podrían ustedes ayudarme a mí?» Howard: *Ob. cit.*, pág. 31.

en el norte de la costa de Shantung, justo al otro lado del estrecho de Pechili y enfrente de Port Arthur. La decisión británica daba, de hecho, luz verde a la política rusa en Manchuria y esto originó un gran número de críticas a Salisbury por parte de la prensa británica. El 25 de marzo, Salisbury se va a descansar al sur de Francia y cuatro días después se produce la entrevista de Chamberlain con el embajador alemán en Londres, en la que el ministro británico apunta que la política de aislamiento, o al menos de no-compromiso con alianzas permanentes, que el Reino Unido había seguido durante años, podía tener que transformarse en el futuro. En los días siguientes, los dos políticos volvieron a entrevistarse para seguir hablando de las posibilidades de una alianza anglo-alemana. El 5 de abril se produce un debate en la Cámara de los Comunes sobre política exterior y el gobierno de Salisbury tiene que escuchar muchos reproches por mantener una posición internacional tan solitaria mientras se le aconseja que busque la cooperación de otras potencias en los asuntos del Lejano Oriente<sup>11</sup>.

Pues bien, este es el marco interno que nos ofrece el sentido más inmediato del discurso que Salisbury pronunció el 4 de mayo de 1898 en el *Albert Hall* durante la reunión anual de la *Primrose League*, el discurso que se conoce como el de las *naciones moribundas*. Sin embargo, este discurso, como casi todas las declaraciones que sobre política exterior pronuncian las autoridades británicas a lo largo de 1898, no sólo expresaba una autorizada opinión sobre una posible alianza con los Estados Unidos, lo que por sí sólo tenía que preocupar profundamente a la España que luchaba mientras tanto con esos mismos Estados Unidos que podían verse inmediatamente reforzados con la alianza británica, este discurso expresaba también una ideología justificativa y promotora del imperialismo norteamericano y del comportamiento británico durante la guerra hispano-norteamericana, comportamiento que los españoles estaban juzgando unánimemente como hostil.

#### DERECHO INTERNACIONAL Y DARWINISMO SOCIAL: LAS «NACIONES MORIBUNDAS»

Uno de los rasgos predominantes de la época del imperialismo fue la idea de que las potencias que se habían ido configurando a lo largo de los siglos XVIII y XIX sólo podrían mantener su *status* de gran potencia incrementando constantemente su poder más allá de sus fronteras, en ultramar<sup>12</sup>. Junto a la idea de *los imperios mun-*

<sup>11</sup> Howard: *Ob. cit.*, pág. 28.

<sup>12</sup> Esta teoría de *los imperios mundiales* fue una de las claves fundamentales de la ideología política de Chamberlain tal y como manifiesta con toda

diales, el darwinismo social contribuyó de manera destacada a la formulación de la ideología que acompaña a la primera fase de la redistribución colonial. La aplicación a la interpretación del desarrollo de la sociedad humana de la teoría evolucionista de Herbert Spencer y de las leyes biológicas de la vida de los animales y de las plantas descubiertas por Charles Darwin, esto es, el darwinismo social, fue utilizado en defensa del imperio británico cuando, a finales del siglo XIX, el monopolio de Inglaterra se vea en dificultades por la aparición, entre otras cosas, de nuevos competidores.

La idea central del darwinismo, la teoría de la selección natural de acuerdo con la cual sólo los más aptos sobreviven, aparecía como una de las causas más importantes de la evolución del mundo orgánico. Pero, contrariamente a las intenciones de Darwin, la teoría de la selección natural fue pronto, y sin mucha reflexión, aplicada a la sociedad humana. Ernst Haeckel, Walter Bagehot, Tomas Huxley, Benjamin Kidd y Karl Pearson, entre otros, fueron definiendo los límites del darwinismo social y explicando tanto la evolución de los miembros individuales de un organismo social —darwinismo social interno—, como la evolución de los más amplios organismos sociales: las naciones —darwinismo social externo—. Pues bien, el darwinismo social externo está directamente ligado con el imperialismo ya que sirve para explicar el amanecer y el ocaso de las naciones en la historia y, sobre todo, para justificar la desatada competición entre las naciones que caracteriza el final del siglo XIX<sup>13</sup>. En cualquier caso debemos tener cuidado con esta cuestión, ya que si bien no resulta nada difícil demostrar hasta qué punto los dirigentes políticos de finales del siglo XIX habían absorbido la ideología del darwinismo social —y el discurso que inmediatamente vamos a analizar es uno de los mejores ejemplos—, mucho más discutible sería interpretar cualquiera de las acciones importantes del imperialismo como consecuencia directa del darwinismo social.

Pero vayamos al discurso que Lord Salisbury pronuncia el 4 de mayo de 1898 en el *Albert Hall* como Gran Maestre de la *Primrose*

---

claridad en su discurso del 31 de marzo de 1897, en el *Royal Colonial Institute*: «Me parece que la tendencia de esta época es la de arrojar a todas las potencias en manos de los grandes imperios, los reinos menores —aquéllos que no progresan— parecen destinados a caer en un papel secundario y subordinado.» Winfried Baumgart. *Imperialism. The Idea and Reality of British and French Colonial Expansion. 1880-1914*. Oxford University Press, Londres, 1982, página 72.

<sup>13</sup> *Ibidem*, págs. 82-90.

<sup>14</sup> La *Primrose League* fue fundada en 1884, en honor de Disraeli, por Sir Henry Drummond Wolff, diplomático, y por Lord Randolph Churchill, miembro del Parlamento. Sus propósitos fueron propagar el imperialismo y los principios conservadores en la política interior y exterior. Su capacidad de convocatoria fue muy amplia y la sociedad se convertirá en una organización de masas que en 1906 alcanzará 1.700.000 miembros.

*League* en la apertura de su reunión anual<sup>14</sup>. Como en ocasiones anteriores, el *premier* habla, medio despectivo, medio cínico, de la situación internacional; el discurso, pronunciado poco después de que su gobierno fuera criticado duramente por la soledad internacional en la que se mantenía, tiene gran interés; muestra, en primer lugar, más allá de cualquier duda, que Salisbury consideraba la situación del Lejano Oriente menos seriamente que muchos otros, y que estaba menos preocupado que ellos por el avance ruso; muestra, y esto es lo más importante, que no estaba dispuesto a renunciar al aislamiento internacional al sostener la idea de que el Reino Unido seguía siendo capaz de defenderse sin necesidad de una alianza. Este fue el sentido que dieron al discurso los lectores que enviaron sus cartas al *Times* y el embajador alemán en Londres que, a partir de su lectura, se mostró muy escéptico acerca de la posibilidad de una alianza anglo-alemana<sup>15</sup>. Pero el discurso es también un magnífico ejemplo de la proyección del darwinismo en los cálculos políticos; pronunciado en un momento en que el Reino Unido se mantenía neutral en un proceso de consolidación de un imperio mundial, el norteamericano, a costa de un reino perteneciente al grupo «de los que no progresan», de los que estaban condenados a caer en manos de uno de los imperios mundiales, incluía toda una teoría de la neutralidad imperialista, de la neutralidad que debería guardar un imperio mundial —el británico— mientras que se engrandecía un colega rival.

Después de felicitar a todos los miembros de la asociación por la labor realizada a lo largo del año, y casi al comienzo del discurso<sup>16</sup>, Salisbury hace una referencia formal a la guerra hispano-norteamericana:

«No puedo dejar de referirme al terrible conflicto que está teniendo lugar entre dos naciones altamente civilizadas, las dos aliadas nuestras; pero no puedo extenderme largamente sobre el tema sin correr el riesgo de apartarme en algunas de mis observaciones de la actividad de estricta neutralidad que es mi deber, como lo es también de otros muchos, observar (ovaciones). Por lo tanto, sólo expresaré mi esperanza de que las terribles experiencias de la guerra y el recuerdo de las ventajas de la paz produzcan sin demora en los espíritus de estos dos combatientes, sentimientos que devuelvan al mundo la tranquilidad perdida.»

Después de estas palabras, Salisbury se ocupa de las actividades de la *Primrose League*, influyendo en la opinión pública y contribuyendo a consolidar la posición del Imperio británico, antes de pasar a hablar de dos cuestiones de política interior —la Iglesia de Ingla-

<sup>15</sup> Willian L. Langer: *The Diplomacy of Imperialism. 1890-1902*. Alfred A. Knopf, Nueva York, 1951, 2.ª ed., pág. 504.

<sup>16</sup> El discurso apareció transcrito en *The Times*, 5 de mayo de 1898. «The Primrose League. Speech by Lord Salisbury», pág. 17. A esta versión me atengo en todas las citas que siguen.

terra e Irlanda—, para terminar centrando su discurso en la política exterior. Tras referirse a la campaña del Sudán y al Lejano Oriente, se ocupa del asunto que estaba siendo objeto de agrias discusiones: la disminución del poder británico en China. Niega Salisbury que la posición británica en China sea menos fuerte y enumera, para demostrarlo, la serie de concesiones arrancadas al gobierno de Pekín antes de pronunciar las palabras claves del discurso en lo que éste tiene de manifestación de su voluntad política en medio de la polémica del aislamiento británico:

«Si pudiésemos contemplar el mundo tal y como se nos presenta, si pudiésemos simplemente contar nuestras colonias, nuestras posiciones, y nuestro inmensamente floreciente comercio, podríamos, desde luego, mirar al futuro sin inquietud. Sabemos que vamos a conservar lo que poseemos contra cualquier posible invasor, y sabemos, a pesar de tanta palabrería sobre nuestro aislamiento, que somos lo suficientemente competentes para hacerlo.»

De esta manera despectiva, hablando de «palabrería» sobre el aislamiento, Salisbury rechaza la idea —que estaba defendiendo, entre otros, Chamberlain— de que las nuevas condiciones producidas en China obligaban al Reino Unido a buscar alguna alianza.

Sin embargo, la confianza que Salisbury muestra en la capacidad británica para defender los intereses del Imperio no se extiende a sus previsiones acerca del mantenimiento de la paz mundial; la última parte del discurso la reserva Salisbury para hacer una pesimista profecía de un futuro sangriento:

«Podemos dividir las naciones del mundo *grosso modo* en vivas y moribundas. Por un lado, tenemos grandes países cuyo enorme poder aumenta de año en año, aumentando su riqueza, aumentando su poder, aumentando la perfección de su organización. Los ferrocarriles les han dado el poder de concentrar en un solo punto la totalidad de la fuerza militar de su población y de reunir ejércitos de un tamaño y poder nunca soñados por las generaciones que han existido. La ciencia ha colocado en manos de esos ejércitos armamentos que aumentan cada vez más su eficacia destructiva y que, por lo tanto, aumentan el poder —terrible poder— de aquéllos que tienen la oportunidad de usarlos. Junto a estas espléndidas organizaciones, cuya fuerza nada parece capaz de disminuir y que sostienen ambiciones encontradas que únicamente el futuro podrá dirimir a través de un arbitraje sangriento, junto a éstas, existen un número de comunidades que sólo puedo describir como moribundas, aunque el epíteto indudablemente se les aplica en grado diferente y con diferente intensidad. Son principalmente comunidades no cristianas, aunque siento decir que no es éste exclusivamente el caso, y en esos estados, la desorganización y la decadencia avanzan casi con tanta rapidez como la concentración y aumento de poder en las naciones vivas que se encuentran junto a ellos. Década tras década, cada vez son más débiles, más pobres y poseen menos hombres destacados o instituciones en que poder confiar, aparentemente se aproximan cada vez más a su destino aunque todavía se agarren con extraña tenacidad a la vida que tienen. En ellos no sólo no se pone remedio a la mala administra-

ción, sino que ésta aumenta constantemente. La sociedad, y la sociedad oficial, la Administración, es un nido de corrupción, por lo que no existe una base firme en la que pudiera basarse una esperanza de reforma y de reconstrucción, y ante los ojos de la parte del mundo mejor informada, muestran, en diverso grado, un panorama terrible, un panorama que desafortunadamente el incremento de nuestros medios de información y comunicación describen con los más oscuros y conspicuos tintes ante la vista de todas las naciones, apelando tanto a sus sentimientos como a sus intereses, pidiendo que les ofrezcan un remedio.»

Traza así, Salisbury, un sombrío panorama de un mundo que la revolución industrial y su aplicación al desarrollo del armamento, ha dividido en naciones cada vez más poderosas y naciones cada vez más débiles, un mundo en el que los medios de comunicación, informando de esas debilidades, ayudan a definir las ambiciones de unos poderosos cuya intervención puede ser requerida incluso por los más débiles. Y como el proceso descrito —unos Estados débiles que se debilitan cada vez más y unos Estados fuertes que se fortalecen cada vez más— no parece que vaya a concluir, Salisbury señala su resultado inevitable: «por una u otra razón —por necesidades políticas o bajo presiones filantrópicas— las naciones vivas se irán apropiando gradualmente de los territorios de las moribundas y surgirán rápidamente las semillas y las causas de conflicto entre las naciones civilizadas». De esta manera, Salisbury predice un futuro inmediato conflictivo porque «naturalmente no debemos suponer que a una sola de las naciones vivas se le permitirá tener el beneficioso monopolio de curar o desmenuzar a esos desafortunados pacientes (risas)». El futuro profetizado por Salisbury incluye la controversia sobre qué nación viva alcanzará el privilegio de anexionarse los territorios de las naciones moribundas y, por lo tanto, incluye el choque de los imperialismos: «estas cuestiones pueden ocasionar diferencias fatales entre las grandes naciones cuyos poderosos ejércitos se encuentran frente a frente amenazándose». Después de definir los límites del peligro que, a su juicio, acecha al Imperio británico, Salisbury traza las líneas maestras de la política exterior que propone para ese futuro profetizado, para una época que «exigirá nuestra resolución, nuestra tenacidad e instintos imperiales al máximo»: «indudablemente no vamos a permitir que Inglaterra quede en situación desventajosa en cualquier reajuste que pueda tener lugar (aplausos). Por otro lado, no sentiremos envidia si el engrandecimiento de un rival elimina la desolación y la esterilidad de regiones en las que nuestros brazos no se pueden alargar».

Como todos los escritos en los que se profetiza el futuro, el texto del discurso de Salisbury habla, sobre todo, del presente, del presente de un Reino Unido que tiene que sufrir la competencia de los franceses en el Sudán, de los rusos en China, de los alemanes en el Pací-

fico y en Africa del Sur, y de los norteamericanos en el Caribe; y este texto explica como pocos el comportamiento británico a lo largo de su neutralidad en el conflicto hispano-norteamericano, un conflicto que, a la luz de las ideas expuestas por el *premier* británico, eliminaría «la desolación y la esterilidad» de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos, repartiéndolas entre los norteamericanos y los alemanes ante la mirada vigilante del Reino Unido, que aceptaría, «sin envidia», el engrandecimiento de sus rivales buscando a la vez no «quedar en situación desventajosa» en el reajuste territorial. Pero este texto, además, incorpora una nueva concepción del Derecho Internacional: cuando una nación «viva», fuerte y poderosa se apodera de otra «moribunda» y débil, la actitud del tercero, cuando el tercero es también una nación «viva» y poderosa, no puede ser de neutralidad, sino de *participación*; y la participación de ese tercero debe buscar que el resultado del desigual conflicto entre el poderoso y el débil termine en *reparto* en vez de terminar con el engrandecimiento del rival poderoso. De hecho, de las palabras de Salisbury se desprendía una concepción que negaba a las naciones débiles su carácter de sujetos del Derecho Internacional, y a las naciones poderosas la posibilidad de mantenerse neutrales en un conflicto entre una nación «viva» y otra «moribunda»; de hecho, y como ha señalado José María Jover<sup>17</sup>, Salisbury, en este discurso, reduce el ámbito del Derecho Internacional a la necesidad de que las naciones poderosas se pongan de acuerdo convencionalmente para repartirse los despojos de una nación débil.

#### LA REACCIÓN DE LA PRENSA MADRILEÑA

Si el discurso causó una fuerte impresión en toda Europa, entre otras cosas porque se refería a la cuestión del reparto de China, en la España que se encontraba en guerra con los Estados Unidos, el discurso de las *naciones moribundas* fue inmediatamente traducido a la realidad nacional y la prensa de Madrid se hará eco de las palabras del *premier* británico con celeridad. Sin una absoluta unanimidad a la hora de considerar el discurso como algo dirigido a España, los comentarios son variados: unos toman nota de la formulación de un nuevo Derecho Internacional basado en la fuerza y aconsejan evitar los peligros que traería una derrota, otros atacan la política británica y niegan que España pueda ser considerada una nación moribunda, y otros, finalmente, confían en que la victoria española sobre los Estados Unidos desmienta pronto a Salisbury.

<sup>17</sup> Jover: 1898. *Teoría y práctica...*, pág. 16.

*La Epoca* tiene una reacción pronta y muy medida. El día 5 de mayo informa de las ideas fundamentales del discurso en la primera página y comenta la noticia en un importante artículo de fondo titulado *¿Aviso o consejo?*<sup>18</sup>. En primer lugar, el periódico toma nota del aviso de Salisbury: «el sentimiento ha dejado por completo de actuar en la política internacional, que se rige por la más sobria y descarnada realidad»; en segundo lugar, pone en las intenciones de Salisbury el consejo que, de hecho, el periódico aprovecha para dirigir al Gobierno español:

«Hay que conocerse bien a sí propios —nos dice lord Salisbury— en absoluto y por comparación con el pueblo con quien accidentalmente se mantienen relaciones de hostilidad, y si de ese examen, verificado de un modo profundo y ajeno a toda ilusión, resulta la notoria inferioridad de fuerzas, de medios para reponer las que se consuman y de preparación, hay que evitar el error, que puede ser fatal al más débil, de venir al estado de guerra; y si se ha llegado a él, hay que reservarse siempre una salida, para el caso en que la fortuna no sea propicia; y si no se ha reservado tal salida, hay que aprovechar la primera ocasión para volver a la paz; porque no debe olvidarse que la guerra es *todavía* medio de adquirir y retener, conforme al viejo derecho, y que el que adquiera de ese modo alegará siempre el riesgo que ha corrido y los esfuerzos que ha practicado para no desprenderse de nada sin compensación»;

y, en tercer lugar, el periódico informa ese mismo día 5 de los «vivísimos comentarios en todos los círculos diplomáticos» por causa de las «graves afirmaciones» contenidas en el discurso.

El día 8 de mayo, *La Epoca* vuelve a ocuparse de este asunto para reproducir algunas partes del discurso que, ni las agencias, ni los corresponsales, habían transmitido hasta entonces; pero, sobre todo, ese día, *La Epoca* informa de la interpretación que ha dado *The Times* quitando un poco de hierro a las palabras de Salisbury:

«Hemos sabido con sentimiento que el discurso pronunciado por Lord Salisbury en la *Primrose League* ha producido una penosa impresión en Madrid, por haber creído que aludía a España al hablar de las naciones cristianas moribundas. Esta frase, en vista de las circunstancias y susceptibilidades existentes hoy día, pudiera haberse expresado en forma más hábil, pero nadie en Inglaterra necesitará que se le diga que el párrafo citado del discurso de Lord Salisbury no puede haberse expresado con objeto de herir las susceptibilidades de una nación valerosa y noble, empeñada en una lucha terrible y quizás desigual<sup>19</sup>.

Finalmente, el día 10, *La Epoca* se limita a reproducir algunas opiniones expresadas por la prensa de Londres destacando que *The Times* «considera que la retención de las Filipinas por los Estados

<sup>18</sup> *La Epoca*, 5 mayo 1898. «¿Aviso a consejo?», artículo de fondo.

<sup>19</sup> *La Epoca*, 10 mayo 1898.

Unidos será la mejor solución, pues su cesión a Inglaterra sería vista con recelo por Francia, Rusia y Alemania», y que, según el *Daily News*, «España puede o no ser una de esas naciones que, según opinión de Salisbury, han perdido el secreto de la vida; pero sus hijos no han perdido el secreto de la muerte, porque saben morir»<sup>20</sup>.

Aunque también *El Imparcial* se apresura, y el día 5 proporciona a sus lectores una amplia traducción de las partes del discurso que podían afectar a España, su comentario editorial sigue una dirección distinta al de *La Epoca* y se fija, sobre todo, en el significado que el derecho de la fuerza podía tener para la época que se estaba vi- viendo:

«Las amargas frases del primer ministro de la reina Victoria causarán indignación en todos los espíritus en que impere el sentido de justicia.

A vuelta de los giros de la retórica usual en tales discursos, Lord Salisbury proclama la odiosa teoría de que la fuerza es el derecho.

Su paralelo de las naciones poderosas y las naciones débiles puede también expresarse de otra manera.

Hay naciones sin conciencia que emplean sus acorazados y sus cañones como el bandido su trabuco.

Hay naciones que aún consagran el culto de la justicia y sacrifican por él su orgullo de raza y sus aspiraciones.

No se fíen los poderosos de esa debilidad y guárdense de la desesperación de aquéllos a quienes por lo visto se quiere privar de lo que es suyo.

Los grandes, los poderosos, están preparando un final bien negro al siglo XIX.

En Washington y en Londres se proclama solemnemente como lícito el bandidaje internacional»<sup>21</sup>.

Al día siguiente, vuelve *El Imparcial* a ocuparse del discurso para, además de reproducir nuevos párrafos, interpretar sus «acerbas y despiadadas frases» como una amenaza para España, un consejo y una habilidad diplomática. Tras negarle a España la calificación de nación moribunda, ese esfuerzo de guerra que se está realizando es señal de su vitalidad para este periódico, *El Imparcial* encuentra la verdadera intención de las palabras de Salisbury en el temor británico ante una posible «inteligencia de Rusia, Francia y Alemania en las cuestiones del Extremo Oriente», y en su deseo de atraerse a Alemania con el señuelo de la «vaga perspectiva de la posesión de Filipinas». Pero más interesante que seguir estas especulaciones, resulta analizar el párrafo en el que destaca tanto la ignorancia de su autor sobre los extremos, nada nuevos, del lenguaje del imperialismo, como la valoración tan curiosa de las palabras, más negativas que la de los hechos que describen, y que, en cualquier caso, resulta indicativo del clima irracional del noventa y ocho:

<sup>20</sup> *La Epoca*, 10 mayo 1898.

<sup>21</sup> *El Imparcial*, 5 mayo 1898, segunda página, cuarta columna.

«El materialismo de nuestra época no ha hablado jamás un lenguaje tan crudo como el que ha brotado de los labios del jefe de los conservadores ingleses. Esas cosas se han hecho, pero no se han teorizado. El acto de la deprecación de los pueblos es menos brutal que la doctrina. Lord Salisbury, exponiéndola, aparece inferior a los *yankees* practicándola»<sup>22</sup>.

Por su parte, el *Heraldo de Madrid*, que también reproduce párrafos del discurso de Salisbury en su número del 5 de mayo<sup>23</sup>, incluye un artículo de fondo al día siguiente, que lleva el expresivo título de *Amargo pero cierto*:

«Lord Salisbury acaba de explicarse en Londres con una franqueza que aquí entre nuestros abogados políticos, malabaristas de la verdad, pasará por insolente rasgo de fuerza, por brutalidad del poderoso. Y, sin embargo, el jefe del Gobierno británico no ha dicho sino cosas que tienen la insolencia y la brutalidad del binomio de Newton»<sup>24</sup>.

Estas consideraciones llevan al *Heraldo* a realizar una crítica indirecta a la política española que no ha «aceptado la realidad como es, sabiendo que la existencia independiente de un pueblo no debe ser entregada al respeto sentimental de los extraños, a una generosidad que no es ya de este mundo»<sup>25</sup>.

El comentario editorial de *El Día*, de 5 de mayo, empieza negando que tenga alguna novedad hacer constar «que los pueblos fuertes... han roto las páginas de todos los Derechos escritos con la punta de sus espadas», para centrarse en un fuerte reproche a Gran Bretaña, acusándola de codiciosa:

«Lanzar tan fulminante acusación de importancia al rostro de una nación que en tres años de sangrienta lucha ha despoblado su territorio por defender más que sus intereses materiales, el honor de su bandera, y que al cabo de ellos, aún encuentra energías para aceptar la más injusta de las guerras con un Estado poderoso, sólo podía esperarse de un ministro de la Gran Bretaña, la nación en acecho constante de las ajenas desventuras»<sup>26</sup>.

Después de referirse a las palabras de Salisbury, que no incluyen al Reino Unido entre las grandes naciones que provocarán los sangrientos conflictos del futuro, apostilla *El Día*:

---

<sup>22</sup> *El Imparcial*, 6 mayo 1898, «Las frases de Lord Salisbury», artículo de fondo.

<sup>23</sup> *Heraldo de Madrid*, 5 mayo 1898, primera página, quinta y sexta columna.

<sup>24</sup> *Heraldo de Madrid*, 6 mayo 1898, «Amargo pero cierto por Julio Burell», artículo de fondo.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *El Día*, 5 mayo 1898, «Las naciones muertas», primera página, tercera columna.

«La omisión resulta perfectamente justificada. Inglaterra todo lo más que hará es aprovecharse de los conflictos que los demás promuevan, asistiendo impasible a las deliberaciones de los fuertes y saciando sus codicias con los trágicos despojos de las naciones moribundas»<sup>27</sup>.

*El Globo* del 6 de mayo considera las palabras de Salisbury «pura y simplemente la consagración de la fuerza brutal, como única fuerza del derecho público»; después de comparar a Salisbury con Gladstone, este periódico considera que, con el discurso que ha pronunciado, el primero «se ha colocado a la misma altura política de un hombre tan vulgarmente ambicioso como el presidente Mc-Kinley». Finalmente, también *El Globo* presenta el esfuerzo militar que España está realizando, como prueba para negar su pertenencia al grupo de las naciones moribundas<sup>28</sup>.

*La Correspondencia Militar* trata el tema del discurso de Salisbury de manera un poco disunta al resto de la prensa madrileña; en primer lugar, en su número del día 5 de mayo, el asunto sólo aparece en la segunda página y sin título propio, y allí, se reproducen algunos párrafos refiriendo las frases de las naciones vivas y moribundas al Lejano Oriente<sup>29</sup>. El día 6 de mayo, *La Correspondencia Militar* incluye un artículo de fondo en el que fundamentalmente se rechaza cualquier intervención extranjera que pudiese poner fin a la guerra, y en ese contexto se incluyen algunas alusiones al discurso de Salisbury para terminar diciendo de manera optimista: «... ¡Porque quién sabe si el Ejército y la Marina de nuestra Patria podrán demostrar a lord Salisbury que una nación desangrada y moribunda puede castigar de un modo ejemplarísimo a un país vivo y fuerte que cuenta con setenta y tantos millones de habitantes!»<sup>30</sup>.

Hasta el 7 de mayo no encontramos en *La Correspondencia Militar* ningún artículo dedicado exclusivamente a comentar y opinar sobre el discurso; ese día, este periódico señala lo que puede esperarse, en su opinión, de las relaciones internacionales futuras: «la buena fe será un mito, los tratados internacionales una farsa y los derechos de buena amistad letra muerta»; finalmente, este periódico, tras afirmar que Salisbury se equivoca con España que «ha despertado a la guerra con patriotismo, tiene ejército y tiene hacienda», sentencia: «Lo que ocurre es que España tiene desde hace mucho un mal Gobierno»<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *El Globo*, 6 mayo 1898, «Palabras de Salisbury», primera página, segunda columna.

<sup>29</sup> *La Correspondencia Militar*, 5 mayo 1898.

<sup>30</sup> *La Correspondencia Militar*, 6 mayo 1898.

<sup>31</sup> *La Correspondencia Militar*, 7 mayo 1898, «Sancionando el robo», segunda página, tercera y cuarta columna.

La prensa madrileña no volverá a ocuparse de las palabras pronunciadas por Salisbury hasta noviembre, cuando en el discurso de la toma de posesión del nuevo lord corregidor de Londres, el *premier* británico repita las ideas expresadas en mayo en el *Albert Hall*. Hay una pequeña excepción a comienzos de julio cuando *La Epoca* reproduce unos párrafos del discurso que Salisbury acababa de pronunciar en la reunión anual del *United Club*; se trata de unas palabras corteses y neutrales tanto para Estados Unidos —«unidos a nosotros por lazos de parentesco y semejanza de instituciones y religión»—, como para España —«que luchó con nosotros para destruir la amenazadora tiranía de Napoleón I»—:

«Sabemos, sí, que ambas alegan razones igualmente poderosas. Sabemos que los Estados Unidos están animados de un sentimiento de elevada filantropía; sabemos también que España lucha animada del amor por su independencia que es el orgullo más legítimo de las naciones antiguas»<sup>32</sup>.

Sin embargo, estas palabras de compromiso no engañarían a nadie cuando se conozcan otras palabras de Salisbury que enlazaban sin solución de continuidad con las pronunciadas en la reunión de la *Primrose League*.

En efecto, el 9 de noviembre, Salisbury pronunciaba un discurso en el banquete de la toma de posesión del nuevo lord corregidor de Londres, en el que se ocupa de la política exterior británica repitiendo su teoría de las «naciones vivas y moribundas»; aunque su discurso no tiene ninguna referencia a la pasada guerra hispano-norteamericana, la opinión pública española, que ha vivido muy críticamente la neutralidad británica y la crisis de Fashoda, que está asistiendo con temor a una negociación de la paz demasiado larga para no esperar lo peor, y que recibe ligeras, pero significativas noticias, de la tensión hispano-inglesa en Gibraltar<sup>33</sup>, reacciona con rapidez y dureza ante estas nuevas palabras del primer ministro del Reino Unido.

*El Imparcial* del 11 de noviembre, en un artículo de fondo titulado «Himno a la fuerza», destaca la falta de referencias al derecho en las palabras de Salisbury: al hablar de Fashoda y de Egipto, el político inglés no muestra las razones que han impulsado su política, «se contenta con mostrar los cañones de sus barcos de guerra»; pero, sobre todo, este periódico se fija en la nueva referencia a los peligros internacionales que producirán los intentos de las naciones fuertes para heredar los despojos de las naciones decadentes, en la nueva expre-

<sup>32</sup> *La Epoca*, 2 julio 1898.

<sup>33</sup> José María Jover: «Gibraltar en la crisis internacional del 98», en *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*. Ediciones Turner, Madrid, 1976, págs. 431-488.

sión de la teoría de Salisbury sobre la actitud británica en una lucha desigual en la que renuncia a ser neutral para participar en el reparto:

«Salisbury padece la obsesión de las naciones débiles. Allí donde un pueblo sufre, allí coloca su pensamiento este hombre de estado fúnebre, como si sintiera la impaciencia de rematarle y como si tuviera miedo de no llegar oportunamente a la hora del despojo.

Allá en las nebulosas islas está el monstruo cada día más fuerte y más ansioso de carne. Donde pone uno de sus férreos tentáculos se ha acabado la libertad. Para saciar su codicia necesita sin cesar provincias y pueblos y nuevos dominios. Elige a los países débiles porque así la victoria se consigue sin lucha y es más grata. Vive en acecho de la ajena desgracia y la cultiva como ciertos médicos investigadores cultivan una enfermedad; pero no como éstos para convertirla en fuente de salud, sino para facilitar el logro de ambiciones que son un castigo de la humanidad...»<sup>34</sup>.

El temor que muestran estas líneas se concreta en el número del *Imparcial* del día siguiente cuando, recogiendo noticias de las grandes capitales europeas, interpreta el discurso de Salisbury en el banquete del lord Corregidor de Londres como el anuncio de una alianza anglo-norteamericana para repartirse las posesiones españolas no-peninsulares<sup>35</sup>. Esta interpretación es compartida por el *Heraldo de Madrid* de ese mismo día al considerar la alianza anglosajona un hecho consumado que se habría venido anunciando a través de hechos como las entrevistas de políticos de los dos países, en las que «quizá quedó acordada en principio la conformidad y sanción de Inglaterra a los futuros despojos que van a consumarse en París»; la misma idea vuelve a aparecer en este periódico cuando pide al Gobierno español una respuesta más contundente «a la alusión mortificante a nuestra decadencia que cree encontrar la prensa de Europa en las palabras de Salisbury, a la invitación a los Estados Unidos para el reparto de las posesiones que quedan a España fuera de la Península, a los sospechosos refuerzos militares de Gibraltar»<sup>36</sup>.

Resumiendo, si en los días anteriores al estallido de la guerra hispano-norteamericana la prensa madrileña había destacado en sus comentarios editoriales la aparición de un nuevo Derecho Internacional al analizar el comportamiento del Gobierno de Washington<sup>37</sup>, el discurso de *las naciones moribundas* de Salisbury provoca, como hemos visto, un conjunto de comentarios en los que se desarrolla la idea de que la crisis que estaba viviendo España iba acompañada de una

---

<sup>34</sup> *El Imparcial*, 11 noviembre 1898.

<sup>35</sup> *Heraldo de Madrid*, 12 noviembre 1898.

<sup>37</sup> *La Epoca*, 12 abril 1898, «Derecho internacional nuevo», artículo de fondo; el mismo periódico, 25 abril 1898, «Dos derechos marítimos», primera página. *Heraldo de Madrid*, 2 abril 1898, «La prensa inglesa».

justificación retórica de la política de las grandes potencias que perjudicaba claramente a los intereses nacionales. Es decir, la prensa madrileña estaba tomando nota de la argumentación que utilizaba el lenguaje del imperialismo para justificar sus acciones, y esa prensa se ratifica en sus primeras opiniones cuando conoce las palabras pronunciadas el 4 de mayo por el *premier* británico en el *Albert Hall* de Londres. Más tarde, a la mala impresión causada por esas y otras palabras<sup>38</sup> se unirá, sin solución de continuidad, el temor suscitado por las noticias que empiezan a llegar del comportamiento británico, comportamiento que la prensa madrileña no duda en calificar como rotundamente inamistoso para España<sup>39</sup>, sobre todo cuando empieza a relacionar las palabras y los hechos de los ingleses con los insistentes rumores de una inminente *alianza anglosajona* que proporcionaría al enemigo norteamericano la tremenda ventaja de disponer de una cabeza de puente en Gibraltar para asaltar las tierras peninsulares de una de esas *naciones moribundas* que sólo podían ser objeto de reparto, que no podían esperar de las grandes potencias un comportamiento neutral cuando se encontraban en guerra con uno de esos grandes. El hecho de que las cosas no sucedieran así<sup>40</sup>, no significa que no se temieran así y, en particular, que el discurso de las *naciones moribundas* no contribuyera poderosamente a crear una imagen de la política británica tan negativa que ningún temor pareciese injustificado.

---

<sup>38</sup> Pocos días después del discurso del *premier* sobre las *naciones moribundas*, el 13 de mayo, Joseph Chamberlain, ministro de Colonias y segundo hombre fuerte del gabinete, se dirige a la *Liberal Union Association* en el *Town Hall* de Birmingham, su distrito electoral, para defender ardentemente la necesidad de «establecer y conservar lazos de permanente amistad con los parientes del otro lado del Atlántico. Ellos son una nación poderosa y generosa. Ellos hablan nuestra lengua, ellos son producto de nuestra raza. Sus leyes, su literatura, sus puntos de vista sobre cualquier tema son los mismos que los nuestros; sus sentimientos, sus intereses en la causa de la humanidad y en el desarrollo de la paz mundial son idénticos a los nuestros. No sé qué acuerdos podríamos hacer con ellos, pero sé y siento que el más estrecho, el más cordial, el más completo y el más definitivo de estos acuerdos es, con el consentimiento de los dos pueblos, el mejor posible para los dos y el mundo. Pero incluso voy más allá para decir que, por muy terrible que sea la guerra, la guerra sería barata si en una causa grande y noble, las Barras y Estrellas y la *Union Jack* ondeasen juntas sobre una alianza anglosajona». Langer: *Ob. cit.*, págs. 505-509.

<sup>39</sup> De la Torre: *La neutralidad británica...*, págs. 340-356.

<sup>40</sup> Rosario de la Torre del Río: «La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior», en *Hispania*, en prensa.